

varios obispos convictos de simonía; poco después, reune el concilio de Tolosa, sólo para discurrir en la manera de extirpar tan indigno tráfico: el monje benedictino que le sucede, Esteban V, ocupando la Sede menos de un año, tiene, sin embargo, tiempo de legislar contra los escándalos de la incontinenia; Nicolás II, al condenar los errores de Berengario sobre la presencia real, dispone que nadie asista á la misa del clérigo concubinario; en Tours condena nuevamente los excesos de los tonsurados; otro tanto practica Alejandro II. La serie de estas disposiciones, su continuidad por espacio de dos tercios de siglo, prueba cuán grave era el daño, cuán honda la úlcera, cuán difícil la cura. A gran empeño gran valor: vino Hildebrando.

Hildebrando, nacido en Toscana, hijo de un carpintero, vivía monje cluniacense. Por sus luces, por su celo era, tiempo hacía, director de la Iglesia: León IX, Víctor II, obedecían sus consejos: desde su celda gobernaba el mundo. Ardía en deseos de purificar el cuerpo eclesiástico; pedía á Dios que le arrebataste la vida, siempre que no pudiese ser útil en algo á la madre común de los fieles. Su alma vehemente se deshacía en ansias de reforma; rebosaban sus palabras calor del espíritu. — «Sólo una cosa solicitamos — decía: — que los impíos se conviertan; que la Iglesia, pisoteada, desmembrada, cubierta de confusión, recobre su antiguo esplendor; que Dios sea glorificado en nosotros, y que nosotros, con nuestros hermanos y aun con los que nos persiguen, lleguemos á salvarnos. ¡Desafia el soldado la muerte por salario vil, y hemos de recelar nosotros afrontar la persecución por la vida eterna!» — Con tales propósitos y resolución acometió la empresa intentada por sus predecesores, cuando ciñó su frente la tiara y se llamó Gregorio VII. Tres lazos carnales y mundanos ataban á la clerecía: tres raíces la pegaban al suelo, impidiéndola ascender á las puras regiones en que deseaba Hildebrando colocarla: la mujer, el oro, el temor y acatamiento nímio de las potestades civiles. Lazos que rompió, y de un solo empuje, la vigorosa mano del Papa: no se paró á desatar el nudo gordiano; lo cortó. Las consideraciones que habían detenido á León IX, el temor de que Cristo se quedase sin ministros si castigaba á todo simoníaco y

escandaloso, no influyeron en el ánimo de Hildebrando. Desde el momento mismo de su elevación al solio, que fué por unanimidad, por sufragio de la muchedumbre que se precipitaba á San Juan de Letrán aclamándolo Papa mediante la voluntad de san Pedro, manifestó á Enrique IV, el emperador alemán que pretendía elegir Papas dotados de *entrañas paternas para la fragilidad humana*, que lo descargase, si era posible, de tan grave oficio, advirtiéndole que donde no, sobrevendrían discordias entre las potestades imperial y pontificia, por no hallarse dispuesto á tolerar abusos. Pero brillaba tan refulgente la legitimidad y autoridad canónica de la elección del nuevo Papa, que no pudo el mismo Enrique hallar camino de revocarla. Afianzado en su silla, dió principio Hildebrando á la gigantesca reforma: recorrió Italia persiguiendo la corrupción y el delito hasta sus últimos baluartes; no se contentó con imponer, á ejemplo de sus predecesores, penas generales, sino que escudriñó hasta dar con los individuos culpables, y excomulgó por sus nombres á los obispos indignos, á los presbíteros simoníacos, y resuelto á arrancar de raíz la zizafia para echarla al fuego, dispuso definitivamente el celibato eclesiástico. Con todo, este hombre austero, rígido, inflexible, propuesto á ofrecer á Cristo una Iglesia libre y pura, no fué nunca ajeno á piedad é indulgencia. Los dóciles á la reforma hallaban en él padre amoroso: cuidó de exceptuar de la excomunión á niños, mujeres, inferiores, á todos los seres sujetos á obediencia y no enteramente dueños de su albedrío; su clemencia con el hereje Berengario sorprende á los historiadores, atendidos los hábitos de la época. Dulce y benigno con los humildes, con los poderosos es de hierro Hildebrando. Un aliado tuvo: san Pedro Damián, misionero infatigable que á su vez no cesa de cruzar las comarcas italianas, predicando la reforma con indignada y ardiente elocuencia, insultando á las mujeres causantes de la prevaricación de los clérigos, empleando ya la sátira, ya la amenaza, describiendo á los que, por alcanzar el episcopado, se degradan hasta ser bufones ó parásitos de los príncipes, á los prelados hambrientos de oro y grandezas. — «Apodérase de mí repugnancia invencible — exclama en un arranque digno de Juvenal — cuando enumero

estas orgullosas nimiedades, que mueven á risa, es cierto, pero á risa que trae de la mano el llanto. » — No bien hubo san Gregorio VII acrisolado, saneado y purificado su Iglesia, sintióse fortalecido y capaz de hacer frente al emperador de Alemania, y aun á todos los reyes del mundo. Por sistema quería el Imperio inmiscuirse directa é indirectamente en la investidura de los cargos eclesiásticos, y atribuírsela en concepto de fuero de la corona. El Papa, vencedor en la lid contra las pasiones más potentes en el corazón humano, no temió medirse con el mayor poder de la tierra, el Imperio, reforzado en esta ocasión por el feudal, pues creyéndose los señores dueños del privilegio de **investir** á los prelados confiéndoles el anillo y el báculo, defendían la prerogativa, cuyos frutos eran duplicar el número de opresores para una sola víctima, el pueblo. — « ¡ Pues qué ! — exclamaba con toda la energía de su alma **recta** Gregorio VII — la mujer más miserable puede, según las leyes de su país, elegir esposo, y la Esposa de **Cristo**, inferior á la última esclava, ha de recibir el suyo **de ajena mano** ? » — Y fulminó doble excomunión : sobre los laicos que confiriesen la investidura, sobre los clérigos que de laicas manos la recibiesen.

Era Enrique IV, el antagonista de Hildebrando, príncipe violento y licencioso, **corrompido** desde su juventud con las adulaciones del obispo **Adalberto** que, por mejor dominarlo, pervirtiolo con **indulgencia culpable**; los primeros actos de su realeza fueron **entrar** á Sajonia á fuego y sangre; y porque no le faltase señal alguna de tirano, juntó á la dureza de entrañas **la liviandad** y el vicio. Después de imponer férreo yugo á los sajones, se revolvió envalentonado contra la Iglesia, porfiando en dar la investidura á no pocos obispos, y **el rayo** de la excomunión cayó sobre él, y Alemania, acostumbrada á dominar en Roma por medio de los **Césares**, vió con asombro que Roma, volviendo por sus **franquicias**, les declaraba la guerra. Así aprovechó Hildebrando la primer coyuntura de protestar contra el poder **ambicioso** que, no contento con hostilizar á la Iglesia, se **hacía cómplice** de sus interiores enemigos, fautor de sus **desórdenes**. Nombrados por los emperadores y los **barones** feudales, eran los obispos alemanes instrumento **dócil** en manos de la au-

toridad civil, ministros de sus voluntades; y el Estado compraba su ayuda á precio de vergonzosa tolerancia. En pocas naciones halló el celibato eclesiástico propuesto por Gregorio VII, los obstáculos que en Alemania : el futuro país de la reforma protestante no quería admitir la reforma católica, la medida salvadora que un autor heterodoxo, Michelet, encomia con su elocuencia habitual, diciendo : — « ¿ Acordarése del pueblo que adoptó según el espíritu aquél á quien la naturaleza dió hijos según la carne ? ¿ Prevalecerá la paternidad mística sobre la otra ? Bien pudiera el sacerdote privarse para dar á los pobres : pero ¿ ha de privar á sus hijos ? Y cuando resistiese ; cuando el sacerdote venciese al padre ; cuando cumplierse todas las obras del sacerdocio, aun sería de temer que le faltase el espíritu. No : hay en el más santo matrimonio, en la mujer y en la familia, algo que enerva y reblandece, que rompe el hierro y dobla el acero : el más firme corazón pierde algo... Adiós Cristianismo si la Iglesia, reblandecida y prosaizada en el matrimonio, se materializase en la vinculación feudal : desvaneciase la sal de la tierra, y se acababa todo. Ni más fuerza interior, ni más aspiración al cielo ; nunca semejante Iglesia hubiera erigido la bóveda del coro de Colonia, ni la flecha de Estrasburgo ; no hubiera producido el alma de san Bernardo ni el penetrante genio de santo Tomás ; hombres de tal especie necesitan el recogimiento solitario. »

Á la excomunión de Hildebrando contestó Enrique declarando depuesto de su Sede al Papa. Cencio, prefecto de Roma, adicto al Imperio, no temió penetrar en el templo cuando Gregorio cumplía los santos ritos de Navidad, y, asiéndole por los cabellos de su consagrada cabeza, arrastróle á una prisión. Pero el pueblo, que había aclamado á Gregorio, que no ignoraba ser una misma su causa y la del Pontífice, atacó la fortaleza, sacó al Papa en brazos, y lo llevó al templo otra vez para que terminase el interrumpido sacrificio de la misa : y hubiera despedazado á Cencio, á no salvarle el magnánimo perdón del ofendido. Mas al caer sobre Enrique la maldición espiritual, todos sus enemigos, los duques de Suabia, de Baviera, de Carintia, que hasta entonces respetaban en él la autoridad soberana, se unieron en liga for-

midable, acordando convocar una dieta en Augsburgo, con asistencia del romano pontífice. No esperó Enrique el estallido de la tempestad, la reunión de la dieta en que la excomuniación iba á costarle la corona; y en mitad del invierno, hallándose los caminos cubiertos de nieve, pasó los Alpes acompañado de su mujer y de su hijo, criatura de dos años, y buscó á Gregorio en Canosa, residencia señorial de su fiel amiga la condesa Matilde. Con los pies descalzos, vestido de un sayal, aguardó tres días en el patio del castillo, que la nevada alfombraba sin cesar de blancos copos; el Papa se resistía á recibirle, entendiendo harto el origen y consecuencias de la tardía sumisión, hija, no del arrepentimiento, sino de la razón de Estado y del temor político; pero Matilde, compadecida del humillado Rey, intercedió, y se abrieron al fin las puertas de la cámara papal. Salió de allí el Emperador absuelto, pero sonrojado, furioso, más decidido que nunca á habérselas con la Iglesia: hechura suya fué el antipapa Clemente; obra suya la necesidad en que se vió Gregorio de encerrarse en el castillo de Santángel. Libertó Roberto Guiscardo, descendiente de aquellos piratas normandos que incendiaban monasterios; y el Papa aprovechó la libertad en cumplir piadosa peregrinación á la tumba del abad de Montecassino, de san Benito, que también había arriesgado la vida lidiando con la relajación y el crimen. Presto debían reunirse los dos atletas de Cristo: Gregorio VII fallece á poco en Salerno, y son sus últimas palabras: — « Amé la justicia, detesté la iniquidad; por eso muero desterrado. » — Más triste fin aguarda á su enemigo Enrique, combatido por uno de sus hijos, depuesto por el otro, vendido por su mujer, abandonado de todo el mundo, hasta perecer de hambre á las puertas de un templo por él mismo erigido, y donde le fué rehusado el puesto más humilde y un pedazo de pan.

Si Gregorio VII acaba desterrado, no vencido, sus principios quedan incólumes, y fundada la gran teoría del poder eclesiástico. Planteóla con todo el vigor y claridad de su entendimiento, con toda la energía y firmeza de su carácter. Según lo expuesto por Gregorio VII, la Iglesia debe ser independiente de todo poder temporal; el ara pertenece al sucesor de san Pedro; la espada del

príncipe es cosa humana; el altar procede de Dios. Importa que la Iglesia viva libre y señora de sí, porque al Emperador concierne lo profano, y lo espiritual al Papa; distintas cosas son el Estado y la Iglesia; y así como es una la fe, la Iglesia es una, uno su Jefe, unos sus miembros; da la Iglesia forma visible á la religión, como el cuerpo al alma; y al modo que el cuerpo precisa comer para sustentar el espíritu, así necesita la Iglesia, para sostenerse, sus dominios temporales. Si han de prosperar Iglesia y Estado, fuerza es que se unan y asocien para conseguir la pacificación del mundo: dos luminares puso Dios en el cielo: sol y luna; el sol es el Papa, la luna es la potestad civil; y bien como la luna debe al sol la luz que derrama, reyes y príncipes reciben del Papa su autoridad, y el Papa la recibe de Dios: el rey está sometido al Papa: la Iglesia es tribunal divino, que señala los senderos de justicia; Cristo le ha conferido la potestad de atar y desatar, y el Papa, representante de Cristo, es superior á todos. Así habló Hildebrando.

Profunda concepción política, que tendía no precisamente, como suele decirse, á crear vasta teocracia, sino á imponer al Estado civil, bárbaro, feudal, la dirección del poder más inteligente, más puro, más moral de la tierra; á ordenar la marcha de las naciones según las enseñanzas y doctrinas del Cristianismo. Al afirmar la primacía pontificia, el insigne Hildebrando ata el roto hilo de la tradición apostólica, de los Concilios, de los apologistas y doctores, Tertuliano, Optato, san Cipriano, san Agustín, san Gregorio de Nisa: tradición que es mera consecuencia del principio de unidad que á la Iglesia informa. La Iglesia no puede fraccionarse; la idea fundamental del Catolicismo es contraria á las iglesias nacionales, necesariamente sometidas al influjo corruptor del Estado, sujetas á las imposiciones y caprichos parciales del feudalismo, á la profunda y absorbente tiranía monárquica, á la fuerza bruta, á la violencia, que rompe en pedazos la túnica inconsútil de Cristo. Mirada la cuestión desde el punto de vista humano y político, la Iglesia debió á su organización coherente y vigorosa el poder mantenerse firme, unánime y pujante, y resistir y sobrevivir al Imperio, á las invasiones de los bárbaros, y conservar libertad y eficacia, y ejercer legítima y decisiva

influencia en leyes y costumbres. Cuando á los funcionarios del Estado, á los municipios romanos, á los mismos emperadores, señoreaba honda apatía y desaliento y huía de sus negligentes manos el poder, apareció el cuerpo eclesiástico animado de inextinguible zelo, aliento y vida. Sólo el clero era moralmente fuerte : fué poderoso ; y la médula y nervio de tal poder consistía en su carácter espiritual. Materialmente no hay cosa más endeble que la Iglesia. ¡ Cuán superior en pujanza se muestra Enrique IV á Hildebrando ! Tenía en su apoyo las tradiciones del imperio romano, la fuerza del feudalismo ; Hildebrando ni aun era dueño de Roma : un prefecto de la ciudad, un alcaide, pudo arrastrarle de los cabellos al pie del ara. Pero Hildebrando estaba armado del espíritu : cuando Enrique se prosternó á sus plantas en Canosa, la fuerza material confesó la victoria de las omnipotentes é incoercibles ideas. Cualquiera príncipe de los que la Iglesia anatematizaba para enfrenarlos y convertirlos al cumplimiento de su deber, era señor de más tropas que el pontífice romano ; y aun por eso fué necesario á la Iglesia un dominio independiente, una soberanía temporal, que en algún modo protegiese la vida y seguridad de los Papas. Así opinó Roberto Guiscardo, y, sobre todo, la condesa Matilde, mujer singular y heroica, que en aquellos siglos de orgullo feudal y nobiliario se alió al hijo del carpintero de Toscana para contrarrestar el feudalismo y el cesarismo. Era la condesa Matilde la mayor potencia de Italia : dueña de Toscana, de Luca, de Parma, de Módena, de Reggio, Ferrara, Mantua, Cremona y Espoleto, con innumerables feudos más, su diadema de diez y ocho perlas equivalía á la corona cerrada de un rey, y los servicios que prestó á la Iglesia y á la prosperidad de Europa no son inferiores á los de la merovingia Clotilde. Al morir, legó á la Santa Sede sus vastos Estados, proporcionándole así la garantía indispensable para ejercer libre y pródicamente su acción tutelar sobre la Cristiandad.

Conviene hacer memoria de que, antes de reclamar el derecho de dirigir moralmente á los cristianos, Gregorio VII comenzó por depurar la Iglesia, elevándola sobre los humanos intereses ; labor titánica, cuando según el dicho de san Pedro Damián, era más fácil convertir á

un judío que á un simoníaco ; cuando la simonía descarada, la primera y última de las herejías, intentaba corromper hasta el mismo reformador, al propio Hildebrando. Si la Iglesia aspiraba á reformar al mundo, justificó la pretensión reformándose ante todo á sí propia ; caso que jamás se vió en ninguna potestad laica. Del afán de mostrarse irrepreensible y santa para santificar al universo con sus ejemplos y autoridad, se origina la tempestuosa cólera que encienden en los Santos los pecados de los eclesiásticos, el enojo, el furor, las invectivas con que los reprendieron. Por eso, en el tiempo en que los monjes cluniacenses vivían envueltos en lujo y molicie, quiso san Bernardo que los del Cister profesasen pobreza, y ni en los ornatos de las iglesias admitiesen oro ó plata : y más adelante, sucediendo que los mismos reformados del Cister se desvivían por poseer señoríos y rentas, Alejandro III alzó su voz contra ellos. Ni sólo en los monjes censuró san Bernardo el oro : escandalizóse al verlo brillar en el freno y jaeces de las monturas episcopales. Pedro de Blois lamentaba amargamente que las rentas eclesiásticas, que habían de servir para alivio de la miseria de los pobres, se empleasen en delicados manjares, lisonja de la gula. Adriano IV preguntó cierto día á su compatriota, el docto Juan de Salisbury, lo que pensaban las gentes de él y de la Iglesia romana ; y Juan de Salisbury, sin pararse en barras, contestó categóricamente : « El pueblo se queja de que edificáis palacios mientras los templos se desmororan ; de que usáis púrpura, mientras los altares están desnudos... El azote del Señor no cesará de pesar sobre vosotros mientras continuéis marchando por esa vía. Toda vez que me apuráis, declaro que debe hacerse lo que enseñáis, y no lo que hacéis ; ya que realmente, quien se aparta de vuestra doctrina, es hereje ó cismático. » — Alabó el Papa la generosa franqueza del filósofo, y trató de aplicar algún remedio á los males que lamentaba. Pero nadie se expresó con más crudeza y energía que el anacoreta Pedro Damián, colaborador en la reforma de Gregorio VII. Hay que leer sus declamaciones fogosas contra el matrimonio de los clérigos, sus diatribas, sus maldiciones á las mujeres cómplices del desorden, á quienes llama — « seductoras de clérigos, cebo de Sata-

nás, espuma del paraíso, veneno de las almas, espada de los corazones, buhos, lobas, sanguiuuelas..... » — La palabra era libre cuanto el espíritu sumiso; la voz imperiosa y tonante de los reformadores salía de la garganta de la Iglesia, lo mismo en el siglo de Hildebrando que en los que siguen; varones devotos, henchidos de santidad, ó apologistas del Cristianismo, se suceden denunciando el escándalo, y las sátiras más sangrientas brotan de los labios de Jacopone, Dante, Gerson, Álvaro Pelagio. Admirable fuerza regeneradora la de la Iglesia, que así se renueva interiormente y de suyo.

Al rehacerse, la Iglesia rehizo la moral social. Quien considere el oficio que desempeñó respecto de la civilización, y la contemple en su lucha secular con paganismo y barbarie, y cuente y registre sus nunca interrumpidos trabajos en pró del bienestar moral, intelectual y material del orbe, comprenderá la teoría de Gregorio VII. La benéfica acción de la Iglesia no es artificiosa tesis histórica; es hecho inmenso que salta á los ojos de todo aquel que lea y medite y estudie sus doctrinas, y atienda á un irrecusable testimonio, los cánones de los Concilios, legislación incesantemente perfeccionada, código progresivo fundado en bases de eterna equidad. La tradición de la Iglesia autorizaba las decisiones de tan augustas asambleas, de modo que la ley de ellas emanada, poseía, amén del carácter coercitivo, otro ético y sagrado: cuando habla el Concilio, habla el Espíritu Santo. No se limitan los Concilios á definir el dogma: corrigen las costumbres; y esto desde su origen. Un canon de nuestro concilio de Elvira, en el siglo IV, impone ya siete años de penitencia á la mujer que haya inferido á su sierva lesiones mortales; estatuye penas contra las que rompen el lazo matrimonial, contra los sacerdotes envueltos en la usura y negocios mundanos. Al paso que van reprimiéndose las herejías y estableciéndose la disciplina, cuestiones prácticas reclaman la atención de los Concilios. Del siglo IV es también el canon del de Cartago que ordena honrar á pobres y viejos antes que á las demás personas, y que dádiva alguna del opresor de los pobres sea recibida en la Iglesia, así como el de Toledo que excomulga al poderoso si despoja á un pobre y no restituye. En el siglo V, el primer concilio de Orange

establece una de las instituciones más piadosas de la Edad media, el derecho de asilo, prohibiendo entregar á los esclavos fugitivos que ofendieron á sus amos y se refugian en las iglesias; el de Agda, que legislaba durante la dominación de Alarico, dispone que la Iglesia tome bajo su protección á los libertos, excomulga á los homicidas, atiende á la suerte de los niños expósitos; el de Epaona condena al amo que mate á su esclavo; el V de Orleáns manda á los arcedianos visitar todos los domingos á los prisioneros, y á los obispos cuidar de que nada falte á los leprosos; el III de Lión reitera el mismo encargo; el de Macón resuelve que los obispos tengan franca su puerta para extranjeros y pobres, y veda á los clérigos presenciar ejecuciones capitales; el III de Toledo vuelve á ocuparse en favorecer á los esclavos; el de Reims, más radical, reprueba que á nadie se esclavice; el IV de Toledo, censura que se obligue á los judíos á abrazar el Cristianismo por fuerza; el XI depone de su dignidad, para siempre, al eclesiástico que asiste á una sentencia de muerte, ó castiga á cualquiera mutilándolo; el IV de Braga, impide á los obispos afligir con ninguna corrección corporal á sus subordinados. En los numerosísimos concilios de la Iglesia española se hallan repetidos cánones que tienen por objeto amparar y preservar de la muerte á las mujeres é hijos de los difuntos reyes godos: precaución bien necesaria en aquellos tiempos de desapoderada ambición, cuando los parientes del rey que muere se proponen extinguir su descendencia, como se vió en las dinastías merovingias. Igual espíritu de piedad va inspirando á todos los concilios; el de Berbería prohíbe, al que casó con esclava, repudiarla por su clase; el de Verneuil, ordena á jueces y condes soberanos que juzguen, en primer lugar, la causa de la viuda y del huérfano; el de Nortumberland exhorta á grandes y ricos á la justicia; el de Arles, previene que en épocas de hambre se repartan víveres á los pobres. Presenta la serie de los Concilios diferencias merecedoras de ser notadas: atentos, al principio, á definir dogmas, á establecer la disciplina y liturgia, á confutar monstruosas herejías que en los primeros siglos abundaron, les vemos, cuando arrecia la barbarie y la violencia manda, proteger esclavos, mujeres y niños, dulcificar los códigos, atajar las

mutilaciones y suplicios; del siglo VIII al IX, al renacer las letras, sin dejar de mirar por las buenas costumbres de la clerecía, proveen á la instrucción pública ordenando á los obispos leer la Escritura Santa, estudiar, fundar escuelas, dar á los monasterios superiores sabios; y al llegar las centurias X y XI, su tarea es batallar con los vicios eclesiásticos, sin descuidar por eso la causa de los débiles y menesterosos. Pues este continuo grito, clamor perenne de justicia, que tanto consuela oír resonar en edades alborotadas y oscuras, explica harto el predominio social de la Iglesia, fundado en los principios nuevos, humanitarios y fecundos que sustentaba. Profesábalos desde su fundación, pero hasta la Edad media no le fué dado comunicarlos.

No bastó que los santos de los primeros siglos se consagrasen, con perseverancia invencible, al rescate del esclavo, sino que la Iglesia, en cierto modo, le hizo inviolable por medio del derecho de asilo, franqueando sus puertas y consagrando un circuito, por lo regular de treinta pasos á la redonda, para que proscritos y perseguidos, acosados como fieras, tuviesen seguro refugio en épocas vengativas y crueles. Único contrapeso al poder de la espada era la Iglesia; á no existir ella, el mundo se hubiera visto entregado á la tiranía de la fuerza material. Aun llegó á más que contrapesar la espada: subyugóla, poniéndola con la caballería al servicio de los oprimidos; con las cruzadas, al de la fe. Mediante una Orden religioso-militar, redimió, ennobleció á los parias de la Edad media, los aborrecidos *gafos*: el gran maestre de San Lázaro era un leproso. Pero al señalar fin ideal á la guerra, se anticipó á enseñar lo que nuestro siglo cree haber descubierto, á saber: que el estado normal y natural de los pueblos cristianos es la paz. Toda circunstancia fué ocasión de predicar paces: epidemias, sequías, hambres, sirvieron de ejemplo que ablandase los corazones: y no pudiendo obtener pacificación completa, instituyó, á lo menos, la Iglesia un respiro, la *Tregua de Dios*. Acatábase la tregua de Adviento á la Epifanía, del domingo de Quincuagésima á Pentecostés, en las Témporas, en casi toda fiesta del año, y cada semana, desde la tarde del miércoles á la mañana del lunes. Mientras duraba, á nadie era lícito ir armado ni reñir; suspendíase toda con

tienda. El señor que infringía la tregua, perdía su feudo; el siervo, la mano derecha. En templos, claustros, aldeas, molinos y caminos, guardábase la tregua perpetuamente, y lo mismo en las personas de los eclesiásticos, peregrinos, judíos, mercaderes, mujeres y labradores. Señalada obra de misericordia que dió gran fruto, y no redundaba en menor gloria de la Iglesia, porque en algunas partes fuese la tregua violada, y porque iracundos señores feudales la escarneciesen, y el sanguinario trovador Beltrán de Born hiciese gala de no respetarla. No anduvieron las potestades seculares tan poco avisadas, que no comprendiesen la profunda equidad y sabiduría de la *Tregua de Dios*, y que no estableciesen á su vez la *paz pública*, cuya infracción castigaba Federico I con pérdida de la vida.

¿Y en quién sino en la Iglesia habían de poner su esperanza multitudes humanas, que dependían de la protección y capricho de un señor? ¡Ay de ellas, si por su mal, el árbitro de sus destinos no se amarraba al dulce yugo de la Iglesia! Y, ¡ay también de él si sus desafueros y maldades atraían sobre su cabeza el rayo de la excomunión! Ni amigos, ni aliados le mantenían su fe, ni los vasallos mismos perseveraban en rendirle pleito homenaje. Aun para conseguir tales efectos no era preciso el anatema eclesiástico; bastaba la maldición de algún solitario ó eremita: la cólera divina pesaba entonces sobre el castillo y el señor; apartábanse de él sus deudos, y sus hombres de armas se negaban á seguirle á la lid; hasta, después de muerto el opresor, la fantasía popular encerraba su gimiente sombra en el torreón testigo de sus crímenes. A veces la fe inmuta y reblandece el alma de riesgo del señor; baja de su nido el buitre feudal, corre al templo, se confiesa públicamente, se hace azotar por mano del clérigo, distribuye sus bienes á los pobres, funda un monasterio, y vuelto mansa paloma, edifica á los que antes escandalizó. El fiero conquistador Canuto, de vuelta de una peregrinación á Roma, convocó á sus súbditos para darles la regocijada nueva de que en lo sucesivo los gobernaría con justicia y caridad.

La Iglesia tendía asimismo su manto protector sobre el peregrino y el viajero; los Concilios se oponían á que se impusiese á los mercaderes nuevos tributos y peajes, y excomulgaban á quien hiciese en algún modo peligro-

sos los caminos; para viandantes se fundaron los primeros hospicios, regidos por monjes: y así fué creciendo la actividad y prosperaron las relaciones comerciales entre pueblos diversos. Con no menos empeño fomentó el progreso científico. Carácter de deber religioso dió á la creación de escuelas; los monasterios sirvieron de asilo á toda cultura: las universidades nacieron á la sombra del poder eclesiástico. Tanto miró por el bienestar y subsistencia de los estudiantes en las ciudades escolares, que hasta con penas espirituales combatió la carestía del hospedaje y alimentos. De la enseñanza hizo, anticipándose á la Edad moderna, sagrada magistratura; y el catedrático tuvo autoridad teológica y competencia en materias eclesiásticas. Sobre tantos beneficios descuella uno mayor, el establecimiento de la justicia social fundada en inmovible base: la igualdad. Uno es el derecho de la Iglesia, uno su dogma; así como en Adán pecó todo el género humano, también fué redimido todo en Cristo: de donde se sigue que toda alma tiene á las ojos de la Iglesia el mismo valor. Consecuencia de esta idea es la solidaridad de los fieles. ¿En qué ha de estribar, según la Iglesia, la nobleza? en lo único sustancial: el cumplimiento de la ley de Dios, el mayor grado de obediencia á la voluntad divina. Clemente IV explica al arrogante rey de Hungría cómo lo que suele entenderse por nobleza es mero accidente, institución humana, y cómo todos los hombres son iguales ante la mirada de Dios; Gregorio VII declara á Alfonso de Castilla que no es vergüenza fiar altos cargos á hombres de bajo nacimiento: y nadie lo podía asegurar mejor que quien desde un taller de carpintería ascendió al más elevado solio de la tierra. En efecto, la Iglesia, no contenta con predicar igualdad, la practica; el pontificado es accesible á las últimas clases sociales; el nacimiento hace al barón y al rey, la capacidad al obispo y al papa; en edades aristocráticas, la Iglesia no reconoce privilegios de sangre. Cuando san Gregorio andaba empeñado en separar de su amante á Pedro de Aragón, entre otras razones alegaba una que por sí sola alcanza á demostrar la natural equidad profesada por la Iglesia: era la mujer esposa de un vasallo antes de seducirla el rey, y el Papa advierte á éste que la fidelidad ha de ser recíproca entre vasallos y

señores, y que el señor la viola indignamente quitando al vasallo su esposa. Concebido así, el derecho feudal es lo que debe ser moralmente, contrato; y si el señor recibe esta enseñanza, convertiráse de tiranuelo en hermano de armas de sus siervos, y llegará hasta exponerse á las flechas sarracenas por defender la vida de un vasallo.

Al cristiano concepto de esencial igualdad humana, se debieron leyes más equitativas, procedimientos judiciales menos feroces, y una amplia y filosófica idea del derecho. La Iglesia enseñó á castigar por corregir, no menos que por justa vindicta. Un papa dijo que ni en ley divina ni humana es lícito el tormento; y que si algún valor se atribuye á la confesión del reo, ha de ser voluntaria. Un Concilio fué el que declaró que — « el fin de la pena es la enmienda. » — Hemos visto cánones prohibiendo á los eclesiásticos asistir á ejecuciones capitales: repugna al espíritu de la Iglesia el derramamiento de sangre: con repetidas providencias trató de desarraigar una de las prácticas jurídicas más atroces, la mutilación; resabio bárbaro tan tenaz y común, que los Concilios hubieron de vedar expresamente que al monje pecador le sean arrancados los ojos. No pudo la Iglesia cosechar á la vez todo el fruto de sus desvelos: largos años pasaron antes de que la tregua de Dios mudase el estado de guerra perenne en estado normal de paz, y el solemne combate judicial se redujese al vergonzante y clandestino duelo moderno, cesase la piratería, y se multiplicasen los hospitales y establecimientos de beneficencia. Si pronta es la destrucción, despaciosas y lentas son siempre las mejoras.

Patente indicio de la humanidad eclesiástica, — sobre todo por recaer en quien recayó — es la tolerancia con los judíos. En ningún país sufrió menos la raza israelita durante la Edad media, que en Roma y demás países sometidos á la Santa Sede. Al ser elegido un Pontífice, le presentaban los judíos un ejemplar de su ley; hubo papa que la tomó y la arrojó tras de sí, exclamando: — « Vuestra ley buena fué, mejor es la de los cristianos: » — y como para probar la verdad del dicho, la ley nueva usó de misericordia con la antigua. Por todas partes, en la Edad media, viven los judíos arrinconados, como arañas, en los tenebrosos ángulos de la sociedad; desde allí tejen